

# *Trama Política*

**Boletín número 3 del mes de mayo  
del 2009.**

**Año 3, número 98**

## Contenido.

<b>Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>Oposición política: Convergencia, PVEM, PT, PANAL y PSD.....</b>	<b>4</b>
<b>La plataforma electoral 2009-2012. Lo Político.....</b>	<b>4</b>
<b>La política refleja, obligadamente, a la cultura.....</b>	<b>4</b>
<b>Lo político en el PT y Convergencia.....</b>	<b>5</b>
La crisis de la democracia.....	5
El gran propósito de la Coalición PT – Convergencia.....	5
Transición hacia una democracia justa y equitativa.....	5
Impulso a la transparencia y combate a la corrupción.....	6
Régimen político.....	6
Reforma electoral.....	6
Participación ciudadana.....	6
Nuevo federalismo y municipio libre.....	6
Cultura.....	7
La libertad de comercio.....	7
Reconstrucción de nuestra relación con Cuba.....	7
Latinoamérica.....	7
Relaciones en el mundo.....	7
<b>Ciertos fundamentos filosóficos y éticos son indispensables.....</b>	<b>8</b>
Lo político en el PSD.....	9
El Estado democrático.....	10
El Estado laico.....	10
Reforma del Estado.....	10
Con relación al Régimen de Gobierno.....	11
Con relación al federalismo.....	11
Con relación a la democracia participativa.....	11
Con relación a la seguridad y al acceso a la justicia.....	11
<b>No contar con fundamentos culturales básicos, comunes, tiene consecuencias.....</b>	<b>12</b>
<b>Lo político en el Partido Verde.....</b>	<b>14</b>
Materia ambiental.....	14
Reforma del Estado y sistema político.....	14
Democracia participativa.....	15
Federalismo.....	15
Plataforma electoral en materia de política exterior.....	15
Política exterior regional.....	16
Política exterior bilateral.....	16
<b>La invención del presunto fraude está presente.....</b>	<b>16</b>
<b>Lo político en el PT.....</b>	<b>17</b>
Ámbito político e institucional.....	17
La reforma democrática.....	17
Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles.....	17
Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo.....	18
Reforma del sistema electoral.....	18

La reforma laboral .....	18
Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Proyecto de Nación. ....	18
México en el nuevo contexto internacional .....	18
México y América Latina .....	18
<b>El bien común: un concepto indispensable.....</b>	<b>19</b>
<b>Lo político del Partido Nueva Alianza. ....</b>	<b>20</b>
El papel de las instituciones.....	20
Combate a la corrupción.....	20
Soberanía nacional y libre determinación.....	20
Gobernabilidad y gobierno eficiente. ....	21
Federalismo.....	21
Diversificación de las relaciones internacionales. ....	21
Participación y empoderamiento de ciudadanos.....	21
<b>A manera de conclusión.....</b>	<b>21</b>
<b>Claves del documento .....</b>	<b>24</b>
<b>Notas al final del documento .....</b>	<b>24</b>

## Oposición política: Convergencia, PVEM, PT, PANAL y PSD.

### La plataforma electoral 2009-2012. Lo Político.

#### La política refleja, obligadamente, a la cultura.

*En la temática política abordada por estos cinco partidos \_\_ y como se puede ver en las ediciones anteriores de **Trama Política**, también en los tres partidos mayores\_\_, se encuentran algunos denominadores comunes que no pueden soslayarse porque, con algunas variantes, están presentes en los ámbitos políticos, en los Medios de comunicación y en la opinión pública, ya sea porque obedecen a problemas reales o porque han sido inducidos como temas de confrontación y preocupación de carácter general.*

*Nos encontramos, por ejemplo, con la insistencia en adoptar algunas fórmulas de la llamada democracia participativa, es decir: la consulta ciudadana, el presupuesto participativo, la auditoría social, la rendición sistemática de cuentas, la revocación de mandato, el referéndum y el plebiscito.*

*Ya en otras ocasiones hemos abordado el análisis de algunas de estas fórmulas mismas que necesitan un buen estudio para su implantación ya que, pudiendo ser herramientas útiles en ciertos casos bien acotados y específicos, también pueden ser instrumentos de confusión y de serios fracasos en el funcionamiento de la democracia, cuando son usados por la demagogia, el populismo y melifluas formas de autoritarismo que manipulan la voluntad popular en beneficio de los intereses particulares del gobierno y los partidos a su servicio, como ha venido ocurriendo recientemente en países de Latinoamérica como Venezuela, Bolivia y Ecuador, entre otros.*

*La lucha política en el México actual es una lucha cultural, es decir, nos encontramos en un estado previo a la definición del sistema político conveniente. Porque antes debiéramos tratar de lograr algunas bases comunes, algunos términos conceptuales necesarios, premisas mayores aceptadas por la sociedad mexicana para la definición de las fórmulas democráticas. Por ahora, de la lectura de las plataformas políticas se deduce evidentemente y sin dificultad la conclusión de que se sostienen concepciones distintas sobre aspectos básicos y fundamentales, por ejemplo: la persona humana, hombres y mujeres, la sociedad, el gobierno, y el papel que en un sistema político juega cada uno de ellos.*

*Las consecuencias son trascendentes: ¿qué significan el desarrollo de los individuos, los derechos humanos, la autoridad gubernamental, las leyes y el derecho positivo?*

*De la participación política ¿cuál es su alcance? de los partidos, ¿cuál es su rol? ¿cuál el de los cuerpos intermedios en la sociedad? ¿qué es lo justo? y sobre todo, al final ¿cuál es la concepción del desarrollo, de la satisfacción de las personas, y en último término de la felicidad que con todo ello pueden alcanzar, o no.*

*Hasta ahora, de la lectura de las plataformas, parece que nuestra concepción de la política se agota en la lucha de individuos, facciones y partidos para alcanzar, y sostenerse en el poder, lo cual implica la*

*preponderancia de los intereses de grupo y la búsqueda del poder por el poder en sí mismo, es decir, la asunción del conflicto y de los abusos, de la imposición arbitraria de los intereses de la facción en el poder, del despotismo como ejercicio formal de la autoridad pública, en una palabra, de una satrapía.*

*Por lo contrario, debiéramos comenzar por asumir una concepción ética de la política, como la acción humana, libre, sin duda, pero cargada de responsabilidades al servicio de la comunidad, para la consecución del bien común.*

## **Lo político en el PT y Convergencia.**

### **La crisis de la democracia.**

El proceso de transición democrática en México ha sido truncado. Los avances logrados se perdieron con el gran fraude electoral de 2006, que cerró el paso a las fuerzas progresistas del país y con ello la oportunidad de establecer un proyecto alternativo de Nación.

La imposición de un gobierno afín a los intereses de grupo y a los intereses particulares representa una regresión al autoritarismo. La falta de legitimidad y la ineptitud de la actual administración han provocado en la ciudadanía un sentimiento de desencanto con la democracia y sus valores. Por otra parte, los ciudadanos, como sujeto y objeto del modelo democrático, han sido desplazados por los partidos políticos, al construir deliberadamente una partidocracia.

Todo esto ha ocurrido porque la alternancia en el Poder Ejecutivo no se tradujo en el desmantelamiento del régimen que predominó durante más de 70 años y porque el proceso de transición a la democracia no se ha consolidado.

Los avances logrados en el plano electoral a nivel federal fueron acotados con la reforma electoral de 2008, que de un plumazo intentó borrar la pluralidad, que es manifestación de una sociedad diversa, con el derecho de las fuerzas emergentes a coaligarse. Hoy se niega a los ciudadanos el derecho a ser votados. La decisión de terminar con las coaliciones electorales también afecta el derecho a votar por quien el ciudadano quiera.

### **El gran propósito de la Coalición PT – Convergencia.**

Frente al panorama antes descrito y considerando los aspectos más graves de esta crisis, el gran propósito que anima la formación de la coalición PT – Convergencia y que nutre a las propuestas de esta Plataforma Electoral, es el de mantener en el Congreso de la Unión un espacio formal desde el cual continuemos impulsando leyes que ayuden al proceso de transición y consolidación a la democracia, en el marco de una participación social cada vez más amplia, que permita contener el empobrecimiento de la población nacional y, al mismo tiempo, construir la estructura institucional que requiere la satisfacción de las demandas populares crecientes de justicia y oportunidades, cuya insatisfacción contribuye a incrementar la inestabilidad, la violencia y la miseria en el país, quebrantando la soberanía y la independencia nacionales.

### **Transición hacia una democracia justa y equitativa.**

No hay democracia posible en la desigualdad y la injusticia. Por ello, se debe garantizar también la exigibilidad de los derechos sociales. Nos proponemos fincar las bases que sustenten un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho con vocación social.

## **Impulso a la transparencia y combate a la corrupción.**

Contraloría ciudadana. Incorporar en la ley disposiciones que reglamenten la participación de los ciudadanos en la fiscalización de los actos de gobierno a través de la figura de la contraloría ciudadana, así como mediante la exigencia de abrir los procesos de licitación de adquisiciones, obras y servicios públicos.

## **Régimen político**

Definir el régimen de gobierno aplicable a la nueva realidad política del país, a fin de propiciar la conformación de coaliciones de gobierno y de frentes legislativos estables, para asegurar mayores márgenes de gobernabilidad democrática.

Establecer un Estado Social, Democrático de Derecho que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos, los compromisos económicos y sociales del Estado que beneficien a las capas menos favorecidas para que dejen de serlo, y un sistema electoral que favorezca la equidad y la participación desde la sociedad.

Incorporar los valores de equidad y justicia social como derechos subjetivos públicos, que constriñan al Estado a cumplir con los acuerdos internacionales suscritos, a través de políticas públicas integrales con enfoque de género.

Abordar la política hacia los pueblos indígenas de manera integral tanto en lo relativo a los hombres y mujeres indígenas como a la situación que guardan sus pueblos y comunidades, respetando su autonomía en las modalidades que ellos definan. Los programas de combate a la pobreza deben ser definidos y dirigidos por ellos mismos.

## **Reforma electoral**

Federalizar los procedimientos y las autoridades electorales locales, bajo la responsabilidad de un solo órgano que genere credibilidad, confianza en los procesos electorales a todos los niveles y que reduzca los gastos excesivos que derivan de la duplicidad existente.

Reducir requisitos para la formación de coaliciones, y regular el registro de candidaturas independientes.

## **Participación ciudadana.**

Construir una nueva relación entre sociedad y gobierno mediante la incorporación al marco jurídico de figuras de democracia participativa como la consulta ciudadana, presupuesto participativo, afirmativa ficta, la rendición de cuentas, la auditoría social, la iniciativa popular, la revocación de mandato, el referéndum, el plebiscito, y el derecho a voz ciudadana en el debate de órganos colegiados públicos.

Proponer al Congreso de la Unión la aprobación de una Ley Federal de Participación Ciudadana que establezca mecanismos de participación directa para que el ciudadano forme parte de las decisiones públicas, de tal manera que haya una complementariedad entre la representación popular y la participación ciudadana directa, y poder garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

## **Nuevo federalismo y municipio libre.**

El municipio como depositario de la soberanía popular. Reformar el artículo 41 constitucional para incluir el reconocimiento al municipio como depositario del ejercicio de la soberanía popular.

La autonomía de los pueblos indios y sus comunidades. Reformar la integración, funcionamiento y facultades de los ayuntamientos,

establecidas en el artículo 115 constitucional, para dar cabida a la demanda de autonomía y gobierno propio de los pueblos y comunidades indígenas.

## **Cultura.**

Un nuevo orden global. Regular los procesos de globalización para que ésta sea integradora, equitativa, incluyente y democrática, solidaria y edificadora de una paz duradera entre todos los pueblos.

Asumir como responsabilidad propia los objetivos de desarrollo del milenio que establece las prioridades de la comunidad internacional a partir de metas que tienen como destino el control de males endémicos como la pobreza extrema, la oferta educativa elemental deficitaria, la exclusión por razones de género, la mortalidad materno-infantil, las epidemias, el cambio climático y la escasez del agua potable.

## **La libertad de comercio.**

Perfeccionar los tratados de libre comercio en los que participa México, particularmente el TLCAN, observando los siguientes principios: igualdad de condiciones en las relaciones económicas; creación de fondos compensatorios de desarrollo regional; libre tránsito de la fuerza laboral interfronteras; igualdad de derechos laborales, sociales y políticos para los migrantes; promoción del empleo; reciprocidad en el intercambio de valores y efectos culturales, y corresponsabilidad ambiental.

Elaborar iniciativas comunes con otros países para la reconstrucción del multilateralismo, la democratización de los organismos políticos y financieros de alcance mundial, así como la instauración de mecanismos incluyentes de negociación conjunta.

## **Reconstrucción de nuestra relación con Cuba.**

Contribuir de manera más activa y comprometida a la reconstrucción de nuestra relación con Cuba, con fines de integración y buscando colaborar en la eliminación gradual y negociada del bloque económico norteamericano.

## **Latinoamérica.**

Generar un proceso de integración política y cultural que contribuya al fortalecimiento de una integración económica de la región latinoamericana y caribeña en la perspectiva de potenciar, a partir de la cooperación, la capacidad productiva, científica y tecnológica de los países que la conforman, con el objetivo de largo plazo de superar para Latinoamérica y el Caribe la condición histórica de región subordinada. Para ello, deberán diseñarse acciones que preparen las condiciones que se requieren, a efecto de alcanzar este gran propósito.

Contra la agresión a migrantes. Demandar la terminación de las amenazas, arrestos, aprehensiones, redadas y otros abusos de las autoridades migratorias estadounidenses contra los trabajadores indocumentados, así como exigir la supresión de la vigilancia contra migrantes que realizan grupos civiles.

## **Relaciones en el mundo.**

Consolidar una política de acercamiento más estrecho y directo con Europa y la Unión Europea que, además de optimizar el Acuerdo General Global con esa región del mundo, revierta la tendencia decreciente del intercambio bilateral.

Redefinir y fortalecer las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico, diferenciando a los países de mayor relieve económico, como China y

Japón, de los países de desarrollo similar al | nuestro.<sup>1</sup>

## **Ciertos fundamentos filosóficos y éticos son indispensables.**

*Otro tema que permea prácticamente la totalidad de las plataformas políticas es la preocupación por la laicidad. Ciertamente, las iglesias en esta sociedad postmoderna \_\_ con la excepción de aquellas que expresan extremismos religiosos o sectarios de varios signos\_\_ preconizan la sana distinción entre el mundo cívico-político y el religioso \_\_ para que cada uno se desarrolle con sus propias reglas y en su propio ámbito\_\_.*

*Pero también priva en muchos de los planteamientos no la laicidad sino el laicismo, es decir, una forma también fanática y extremista de rechazo al libre ejercicio de la legítima libertad religiosa, misma que para la inmensa mayoría de las personas representa un ámbito especialmente caro en su vivencia existencial porque está íntimamente relacionado con los conceptos culturales fundamentales, con los valores más entrañables que le permiten ubicarse ante sí mismo, tener conciencia de su propia dignidad y de su identidad como ser humano inteligente y libre, así como de su relación con las otras personas, y con el resto del universo, con su origen y con su destino, con su trascendencia, dimensión ésta que, desde luego, posee un acendrada y vigorosa presencia en el ámbito privado pero que, por su propia naturaleza, también se expande obligadamente en el ámbito social, en la economía y en la política, \_\_ no en el sentido reducido de la política partidista sino en su concepción amplia de la búsqueda del bien común\_\_ como vertientes fundamentales del quehacer humano y, por ello, con una dimensión ética insoslayable.*

*Este tema tiene una enorme trascendencia en la definición de nuestro sistema político, que deseamos sea democrático y que sólo puede ser vigente en un ambiente de libertad, previa la aceptación de algunos denominadores comunes, básicos y fundamentales.*

*Las consecuencias de estos planteamientos son evidentes en la concepción de los derechos humanos, en instituciones tan trascendentes como la familia, en el rol de los dos sexos, hombres y mujeres, y también en la problemática que se genera como consecuencia de la adopción de planteamientos políticos y sociales que niegan estas realidades y su percepción básica, cultural, fundamental y evidente. Por ello están presentes, en la mayoría de las cinco plataformas que estudiamos en esta ocasión, los llamados “enfoques de género”, o de “equidad de género” que incluyen los llamados derechos sexuales y reproductivos para que, según se afirma, las personas ejerzan libremente su sexualidad, sin discriminación por la “orientación sexual” que cada uno escoja, incluyendo “nuevos derechos” como el aborto legal, y la conformación de pseudo familias de homosexuales y lesbianas, en un ambiente de permisividad, irresponsabilidad y libertinaje que se pretende propalar como si se tratara de una conquista de derechos aberrantes con todas las consecuencias que esto tiene en la deformación y corrupción de la cultura; especialmente en el ambiente educativo, en los niños y jóvenes, que están siendo sometidos, ya de hecho, a la imposición de conceptos absurdos y antinaturales, contrarios a la verdadera ciencia y al mismo sentido común.*

*Todos estos aspectos atañen a dimensiones filosóficas y éticas de la política que no pueden soslayarse y que, desatendidas, pueden llevar a profundas contradicciones: por un lado se habla de derechos humanos que en alguna forma se consideran universales y de vigencia obligatoria; y por otro, se habla de la sociedad de derechos, cuando esos derechos a los que se alude son \_\_ afirmado por ellos mismos\_\_, creaciones humanas, invenciones, por lo tanto caprichosas, artificiosas y volubles, dependiendo del talante y de los intereses coyunturales de parlamentos, judicaturas o gobiernos, todo lo cual lleva,*



*indefectiblemente, a una burda “dictadura democrática” del relativismo, caprichosa e inestable en sus proposiciones ya que lo que hoy está vigente, mañana será rechazado.*

*No requiere de mucha argumentación aceptar que será imposible pretender la satisfacción de las demandas legítimas de las personas, para su realización integral cuando la naturaleza misma de tales personas se encuentra sujeta a semejantes devaneos.*

*Con esas propuestas políticas el derecho justo y el desarrollo auténtico de las personas en la búsqueda de su felicidad es prácticamente inalcanzable y, por lo contrario, son fuente de tensiones, injusticias y arbitrariedades que alejan las posibilidades de encontrar una sociedad en armonía, en paz, con justicia y por ende propicia para el ejercicio de la política, indispensable para su existencia misma y su desarrollo, mediante la búsqueda permanente de la mejora a la que debiera estar orientada toda sociedad que pretenda ser un ámbito fértil para el bien común.*

## **Lo político en el PSD.**

La socialdemocracia es un movimiento constantemente vivo, porque se nutre de las utopías y las voluntades de millones de personas que desean cambiar al mundo, por la vía de las instituciones, la democracia, los consensos, la paz, el desarrollo, y la solidaridad.

La Plataforma no es un conjunto de buenos deseos, sino que es un texto que revela la factibilidad de hacer cambios por la vía democrática, institucional y pacífica, si bien gradual y ardua.

El dominio de una oligarquía tripartidista, no sólo ha cerrado vías a la competencia equitativa y a la participación plural, sino que ha impedido la realización de reformas de fondo, sobre todo aquellas que profundicen la democracia, el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

El PSD no deja de reafirmar su compromiso con las instituciones democráticas, y con el imperativo de realizar reformas estructurales que permitan instaurar una Sociedad de Derechos y de bienestar general, sin exclusiones.

No obstante el carácter emergente que todavía posee el PSD, y su escasa representación legislativa, en sus pocos años de existencia ha

demostrado una eficacia reformadora sin igual. Cabe destacar sus logros legislativos, y su alianza con la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa, para la concreción de las leyes relativas a: la interrupción legal del embarazo hasta las doce semanas; la efectiva equidad entre mujeres y hombres; las sociedades de convivencia; la de sociedades mutualistas de seguros; la de voluntad anticipada; y la de adecuación sexual por concordancia de género. Este conjunto de leyes constituye una auténtica revolución ideológica y social, porque significan cambios sustanciales en las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres, al reivindicar derechos de género y de la diversidad, largamente anhelados, y que son fundamentales para instaurar una sociedad de derechos, acrecentar las libertades civiles, fortalecer al Estado laico y avanzar en la democratización.

Destacamos las siguientes reformas, que creemos resultan fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas anteriormente señaladas, que tienen que ver con el bienestar y la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos y las mexicanas, pero que también implican la realización de importantes cambios políticos y económicos:

1. Despenalización del aborto en todo el país.
2. Regulación del mercado de las drogas.
3. Escuelas de Tiempo Completo.

4. Pensión universal para el retiro.
5. Transparencia y Democracia al interior de los Sindicatos.

## **El estado democrático.**

El PSD reivindica el carácter ético de la política, en tanto expresión superior del ser ciudadano y colectivo, regida por ideales, principios y valores, que enaltezcan su quehacer, dado que deberá erigirse en una actividad al servicio de las personas y de la sociedad.

Para el PSD resulta tan importante la justicia social como la defensa de las libertades civiles e individuales, los derechos humanos en general y la lucha contra la discriminación. Estos aspectos cada día adquieren más importancia a medida que crece la pluralidad de la sociedad mexicana y deben convivir civilizadamente múltiples posiciones políticas, preferencias, concepciones morales y proyectos de vida.

Cuando se defiende la consolidación de la ciudadanía se dice que deben crearse las condiciones sociales que permitan una efectiva vida cívica. Eso significa que deben considerarse como “derechos de ciudadanía” todos los requisitos mínimos para esa participación responsable e informada.

En política, la ética de la convicción obliga a la persona a conducirse, no sólo conforme a sus propias convicciones, sino de acuerdo a ideales, valores y principios compartidos por una comunidad nacional. La ética de la responsabilidad implica actuar con conciencia de las consecuencias de los propios actos, a fin de que éstas no sean contrarias a la ética de la convicción y sean perjudiciales a la nación. Pero convicción y responsabilidad han estado ausentes en la praxis política imperante en nuestro país desde hace mucho tiempo.

Desde esta óptica la democracia es un conjunto de principios, normas y procedimientos que imponen

límites al poder político y buscan garantizar los derechos fundamentales de las personas; como una forma de gobierno que ofrece las condiciones mínimas necesarias para la competencia partidista y la integración de los órganos de representación popular en un clima de libertades; que permite canalizar las diferencias políticas y procesar las demandas sociales a través de cauces institucionales; y dota de legitimidad a los actos y las decisiones de gobierno.

## **El Estado laico.**

La reciente beligerancia fundamental de la curia católica contra los derechos reproductivos de las mujeres demuestra, no solamente el carácter retrógrado de la jerarquía eclesiástica, sino que la moral católica sigue teniendo resonancia en algunos poderes fácticos, sectores gubernamentales, sociales y de opinión. Ceder ante estas presiones implica un retroceso a la lucha de los liberales, desde el siglo XIX a la fecha, contra la injerencia eclesiástica en el espacio público, cuya cosmogonía es excluyente de todas las demás.

En la esfera privada la laicidad legitima las libertades personales a partir de la libertad de conciencia para garantizar la soberanía individual, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y la libertad religiosa.

## **Reforma del Estado.**

Para el PSD los principios que deben regir la Reforma del Estado son:

La legalidad democrática, entendida como la universalización efectiva de los derechos y las libertades de las personas, con especial énfasis en la equidad de género y el respeto a la diversidad.

La pluralidad política, entendida como un sistema de reglas, procesos e instituciones que garanticen la expresión y la representación de las diversas

corrientes ideológicas y las demandas y causas de la sociedad; que aseguren la competencia, la formación y la autonomía democrática de los órganos públicos de representación, en el marco del laicismo, la equidad de género y la diversidad.

La igualdad social, entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales, con el fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas y políticas públicas transversales que promuevan y aseguren la equidad de género.

Como parte de la Reforma del Estado que se acordó entre el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo Federal y los partidos políticos nacionales, entre ellos el PSD, en el 2007 y el 2008 se produjeron otro conjunto de modificaciones electorales que aspiran a mejorar las condiciones de equidad, imparcialidad y transparencia, algunas de ellas de carácter positivo como es el nuevo modelo de prerrogativas partidistas de acceso a la televisión y la radio, que al impedir a los partidos comprar por su cuenta publicidad en los medios, promueve una mayor equidad en la competencia electoral.

El mecanismo de elección de los consejeros del IFE continúa en manos de los tres principales partidos o la imposibilidad de integrar coaliciones restringe de forma importante el crecimiento de las minorías partidarias.

### **Con relación al Régimen de Gobierno.**

La incorporación de la figura de Jefe de Gabinete, como el responsable de la coordinación entre la Administración Pública Federal y el Congreso, designado por la mayoría del Poder Legislativo a propuesta del Presidente de la República, ya sea como la expresión de la voluntad del partido del Presidente si cuenta con mayoría parlamentaria o, en su caso, como expresión de los acuerdos de una

coalición, con el fin de garantizar la gobernabilidad en la pluralidad.

La inclusión de los dispositivos constitucionales necesarios para la mecánica parlamentaria, de tal modo que, a la par de la designación del Jefe de Gabinete en caso de que el presidente no cuente con mayoría en el Congreso de la Unión, se prevea que la formación y el ejercicio de gobierno funcionen con las reglas y los mecanismos propios de los sistemas semipresidenciales.

La incorporación de la coalición parlamentaria en las normas de la vida legislativa, como un mecanismo para que dos o más partidos políticos, sin ignorar sus diferencias, puedan acordar una agenda común en determinadas materias.

### **Con relación al federalismo:**

Reformar la Constitución y el marco legal correspondiente a fin de establecer el federalismo concurrente como un principio que norme las relaciones entre federación, estados y municipios, y con ello establecer la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.

### **Con relación a la democracia participativa.**

Se establecerán los mecanismos necesarios para la plena ejecución del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato federal se establecerán los mecanismos necesarios para su plena ejecución.

### **Con relación a la seguridad y al acceso a la justicia.**

Promover en todas los estados del país una Ley Antisecuestros que otorgue poderes al Ministerio Público para allanar o intervenir las

comunicaciones en caso de existir indicios de la existencia de personas privadas ilegítimamente de su libertad; el aseguramiento e incautación de bienes muebles e inmuebles de las personas que se encuentren involucradas en un caso de secuestro y prohibir la comercialización de pólizas de seguros para rescate de secuestros.

Regular el mercado de las drogas a nivel nacional a fin de que cese el combate prohibicionista, policíaco y militar, y sea sustituido por una política de regulación abierta e institucionalizada, de carácter preventiva y de rehabilitación de los adictos.

Universalizar los efectos del amparo, ya que en las condiciones actuales esta institución de defensa de los derechos fundamentales no sólo refleja sino que acentúa la desigualdad en el ámbito de la justicia.

Se impulsará la transformación del Ministerio Público en un Órgano Constitucional Autónomo que cuente con el servicio civil de carrera, independiente de la administración pública, cuyo titular sea nombrado directamente por el correspondiente órgano legislativo mediante mayoría calificada.

Se fomentarán los programas de sensibilización de los cuerpos de seguridad pública para evitar la criminalización de las personas por motivo de su edad, género, condición socio-económica, orientación sexual o actividad laboral. Con una cultura de denuncia y promoviendo la aplicación de sanciones en los casos de abuso de autoridad.

La Sociedad de Derechos abre la puerta al pluralismo generador de espacios de enfrentamiento de ideas; empeñado en forjar una democracia representativa promueve los derechos políticos para la institucionalización de una oposición real con una base de apoyo con posibilidad de incrementarse y ganar poder a través de elecciones limpias, con resultados claros y robustos, sustentadas en reglas justas y con oportunidades equitativas para realizar campaña. Propone la liberación de los ciudadanos de la dominación de los poderes fácticos y de su inminente amenaza de secuestro del Estado, asegura la libertad del ciudadano frente al poder militar, los poderes extranjeros, las oligarquías económicas, la jerarquía religiosa y los partidos políticos totalitarios.

Los derechos no son propiedades reales, sino posibilidades reales. Los derechos \_\_al igual que el lenguaje son creaciones humanas, invenciones, proyectos mancomunados, la estructura de los derechos nos permite ejercer poderes para los que no estamos capacitados en soledad, amplía nuestro empoderamiento vital\_\_ suple nuestras deficiencias, crea un sistema de reciprocidades.

De trascendental importancia fue la ley que impulsó nuestro partido y que la Asamblea Legislativa aprobó: La Ley para la Reasignación Integral para la Concordancia Sexogenérica del DF, gracias a la cual, los transgéneros y transexuales obtienen personalidad jurídica para su nuevo status y pueden obtener documentos oficiales que así lo estipulen.<sup>2</sup>

## **No contar con fundamentos culturales básicos, comunes, tiene consecuencias.**

*La corrupción de los conceptos políticos básicos puede abarcar todos los ámbitos. La falta de consensos fundamentales acerca de las personas, la sociedad, el gobierno, la democracia, el Estado de derecho y la justicia, también genera, por ejemplo, problemas internacionales. Un caso paradigmático es nuestra históricamente ambigua y conflictiva relación con el gobierno dictatorial de **Castro Ruz** en Cuba. La incompatibilidad para un acuerdo político estable y fructífero resulta evidente cuando hablamos de derechos humanos inexistentes, donde no hay la posibilidad ni de entrar ni de salir libremente de la Isla, de*

*trabajar y estudiar de acuerdo con la selección decidida por cada persona, donde no existe ni la comunicación ni la información libres, donde, desde luego, no hay partidos políticos, ni elecciones equitativas ni democráticas, donde no hay libertad religiosa porque el único culto permitido es el castrismo, \_\_ desde luego, sin ninguna preocupación por romper con los traídos y llevados principios del laicismo \_\_.*

*Otro ejemplo es nuestra compleja relación con los Estados Unidos a través de 3,000 kilómetros de frontera terrestre y fluvial alargada por buena parte de nuestros litorales tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Aunque en otra vertiente totalmente diferente, surgen también contradicciones de carácter político en la consideración de los derechos de los emigrantes, cuya búsqueda fundamental más allá de nuestras fronteras es la de un trabajo para el sostenimiento de sus familias, misma que se traduce simultáneamente, por cierto, en una contribución muy significativa al desarrollo económico de Estados Unidos, a cambio de la cual sus prestaciones resultan francamente precarias y en algunos casos, inexistentes. El desconocimiento de sus derechos laborales es de una evidencia lacerante.*

*Todos esos conflictos se amplifican con las operaciones ilícitas de la delincuencia organizada: contrabando, tráfico de personas, tráfico de armas y de drogas.*

*Todo ello queda enmarcado en el resurgimiento de una identidad cultural acrisolada en el sufrimiento y el rechazo, de mexicanos frecuentemente menospreciados y minusvaluados en su propia patria, que en número creciente logran una residencia relativamente estable en el país del norte, y donde los connacionales muestran sus mejores virtudes humanas, laborales y empresariales, una vez que rompen las restricciones legales que les amenazan continuamente con la deportación, y se convierten en heraldos de valores culturales, entre ellos algunos políticos como los relativos a la democracia, que aquí no pueden ejercer.*

*No deja de ser significativo que siendo tan importante construir una solución política adecuada para México, la mayoría de las propuestas incluidas en las plataformas políticas de los partidos parecen conformarse con una presunta reingeniería del sistema político heredado, es decir, con la adopción de meras variaciones sobre la misma concepción política, con pequeños ajustes en diferentes ámbitos, por ejemplo, la reducción de las facultades del Ejecutivo y el incremento de las correspondientes al Legislativo.*

*Pero no parece haber conciencia, ni en los sedicentes partidos revolucionarios “de izquierda”, de la necesidad urgente de construir un nuevo sistema político, \_\_ lo cual no necesariamente quiere decir que se necesite una nueva revolución, camino que sería una verdadera desgracia para el país como lo puede atestiguar el resultado de la nuestra, una de las primeras revoluciones paradigmáticas del Siglo XX y de la cual estamos a punto de celebrar los primeros 100 años, sin atrevernos a hacer un balance realista y descarnado de sus, en la mayoría, amargos frutos.*

*Hasta personajes de la “familia revolucionaria” así lo han reconocido: “Los revolucionarios queremos seguir cambiando la sociedad, pero dentro del nacionalismo revolucionario, sin recetarios internacionales, afirmó categórico el (entonces) presidente **(Miguel) De la Madrid**, pero expresó su rechazo al cambio que ofrezca sólo soluciones de caos y anarquía”, pues “los mexicanos no podemos tomar el riesgo de sumirnos en el desorden, en la violencia sin sentido o en las postulaciones de la destrucción para ver qué pasa después”.<sup>3</sup>*

## **Lo político en el Partido Verde.**

### **Materia ambiental.**

Introducir el reconocimiento de los intereses colectivos y difusos en materia ambiental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promover la aprobación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. La iniciativa presentada por el PVEM permitirá a los ciudadanos ejercer su derecho a un medio ambiente adecuado en un procedimiento judicial garantista que al mismo tiempo que desincentive económicamente a quienes no han optado por el cumplimiento de la normatividad que tutela el ambiente. La necesidad de crear un sistema de responsabilidad ambiental, no sólo obedece al reclamo de reparación de daños ocasionados al entorno, sino fundamentalmente a la demanda social de participación directa en la tutela del ambiente, que requiere del acceso efectivo y sin intermediación a los tribunales del Poder Judicial, así como la participación activa de éste en la resolución de los conflictos ambientales.

### **Reforma del Estado y sistema político.**

Se insistirá en proseguir con la Reforma del Estado y del sistema político en función del equilibrio y la nueva correlación de fuerzas políticas. Se insistirá en la búsqueda y formación de consensos, así como en la reorganización institucional y la racionalización de las funciones y responsabilidades en los distintos Poderes y Órdenes de Gobierno. Se pugnará por consolidar un Estado que sea reflejo de un genuino federalismo que garantice el equilibrio, colaboración y desarrollo conjunto de las distintas regiones y entidades y del propio Sistema Federal.

La nueva etapa de la Reforma del Estado deberá promover la vigencia de un sistema político competitivo; lo cual resulta indispensable para

fortalecer las instituciones representativas: los partidos políticos y diversas instituciones ciudadanas. Asimismo deberá impulsar la funcionalidad del sistema presidencial mexicano, sin mayorías absolutas, estableciendo prácticas democráticas para la construcción de mayorías, con estricto apego a la legalidad, la negociación y la concertación.

En la prosecución de la Reforma del Estado, estamos convencidos que debe concederse especial atención al desarrollo institucional del Instituto Federal Electoral, para asegurar el vigor y eficacia de sus funciones, así como la legitimidad y reconocimiento que le otorgan los ciudadanos. Por ello reiteramos nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de este organismo mediante nuestra participación institucional en los procesos que rige y en la promoción de las reformas que requiera para su continuo perfeccionamiento.

El desarrollo de la Reforma del Estado deberá contribuir de manera importante en México a consolidar el régimen democrático y el Estado de Derecho. Igualmente deberá fortalecer nuestro régimen de separación, equilibrio y colaboración respetuosa de los Poderes públicos. Si bien el principio constitucional de División de Poderes es garantía de eficacia funcional del ejercicio de la autoridad y de la libertad social y ciudadana, también debe representar la condición y garantía de un gobierno responsable.

Proponemos avanzar en la discusión del tema de la ratificación del gabinete por el Senado de la República.

Lograr que el desarrollo de la Reforma del Estado asegure el acotamiento del fuero de los legisladores ante casos de delitos graves y la comisión de ilícitos en flagrancia. También ampliar la regulación de las incompatibilidades de la actividad legislativa con otras comisiones o

cargos de orden público, así como con actividades privadas.

### **Democracia participativa.**

Pugnar porque la continuación de la Reforma del Estado considere la democracia participativa a través de procedimientos e instituciones de democracia semidirecta como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.

Promover las reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para: a) Sentar las bases constitucionales para establecer y organizar el Consejo Económico y Social; y b) Aprovechar las experiencias internacionales más avanzadas para promover y asegurar la colaboración y participación de múltiples organizaciones civiles y sociales en los programas de desarrollo social y económico. Igualmente, promover la Expedición de la Ley que crea el Consejo Económico y Social, para: a) Precisar las atribuciones del Consejo Económico y Social propuesto; b) Señalar su naturaleza jurídica, sus órganos directivos con las facultades respectivas, la participación de los distintos sectores productivos, la naturaleza de las resoluciones y compromisos en la materia; c) Precisar su relación con el Sistema Nacional de Planeación y con el sistema Presupuestal; y d) Establecer las relaciones que sostendría con los diversos Poderes y Órdenes de Gobierno.

### **Federalismo.**

La solidaridad federalista debe asegurar la unidad e identidad nacional. En este sentido, el desarrollo del gobierno federal debe ser correlativo a la transformación y progreso de los gobiernos estatales y municipales; los cuales deben adquirir mayor capacidad de gestión financiera para incentivar inversiones públicas y privadas que impulsen el desarrollo regional. En este contexto, el nuevo federalismo mexicano deberá contribuir significativamente a desaparecer las agudas

diferencias sociales y económicas que se advierten entre las entidades del norte y sur del país.

Autorizar formas de asociación interestatal e intermunicipal.

Promover que las legislaturas de los estados establezcan códigos urbanos homogéneos en todos los municipios del país.

Promover al municipio -legal, administrativa y operativamente- como una instancia de planeación dentro de los sistemas estatales.

Ampliar los recursos jurídicos con que cuentan los municipios, frente a actos de los gobiernos estatal y federal que violen su ámbito de competencia.

### **Plataforma electoral en materia de política exterior.**

Las Naciones Unidas deben seguir constituyendo un pilar fundamental de la política exterior mexicana. México se compromete a seguir regulando su desempeño con base en una observancia inequívoca de los principios universales y del derecho internacional. El compromiso nacional con el multilateralismo debe continuar reflejando su largo historial de iniciativas en materia de desarme y seguridad internacional, así como en su contribución a la solución de problemas globales de carácter económico, social y humanitario, y al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La Unión Europea será un interlocutor político y económico tan privilegiado como los Estados Unidos. Para la agenda con Europa contemplaremos los temas de las coincidencias como lo son la democracia, los derechos humanos, la cultura, la cooperación científico-técnica así como los temas de discrepancia: subsidios agrícolas, proteccionismo.

El mercado asiático constituye una prioridad. Su acceso nos exige profundizar la diplomacia comercial bilateral y participar activamente en los diversos mecanismos regionales y subregionales del área Asia-Pacífico.

### **Política exterior regional.**

Sería un tanto incoherente negar que las relaciones de México se centran en la parte Norte del continente por la relación económica existente con esa zona. No obstante, en el PVEM nos esforzaremos por estrechar los lazos con países de América Latina y el Caribe.

Buscaremos un lugar preponderante dentro de la Organización de los Estados Americanos, ya que al tener lazos más estrechos con Latinoamérica dentro de la organización regional por excelencia, lograremos un mayor margen de movilidad a nivel continental. Asimismo reforzaremos nuestro papel dentro del Grupo de los Tres, el Grupo de Río y demás organismos regionales americanos.

### **Política exterior bilateral.**

El tema migratorio es y será un asunto de gran importancia, nuestro gobierno debe seguir insistiendo porque los derechos de nuestros compatriotas se respeten, que se les dé un trato digno y su situación laboral se regularice. El gobierno del Presidente Calderón ha insistido en la relevancia del tema, por lo que consideramos urgente que continúen las negociaciones para una reforma migratoria.

Debemos aceptar que el Tratado de Libre Comercio ha traído beneficios a nuestro país y a importantes sectores de la economía. A 16 años de vigencia del Tratado, el saldo definitivamente es positivo, pero asimismo debemos concordar en que el gran perdedor es el campo. Al histórico atraso productivo que mantiene a gran parte de nuestro campo en la pobreza, ahora se agrega la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio, que abre las puertas de nuestra frontera a los productos agropecuarios norteamericanos, dejando fuera de competencia a los productores mexicanos.<sup>4</sup>

### **La invención del presunto fraude está presente.**

*Desde el comienzo de esta segunda administración sexenal emanada del PAN, se generó un problema político delicado porque, prácticamente todos los partidos de oposición se adhirieron a la invención de **Andrés Manuel López Obrador** y del partido que lo postuló, el PRD, de que el triunfo de **Felipe Calderón** había sido fraudulento.*

*Esta especie se sigue repitiendo a pesar de que jamás ha habido algún dato sólido que pueda avalar afirmación tan grave. En el caso del propio PRD que ha arrastrado, en el Frente Amplio Progresista (FAP), al PT y Convergencia, se ha llegado al extremo patético y ridículo de sostener la existencia de un dizque “gobierno legítimo” frente al único gobierno legal, constitucional que, a pesar de todos los problemas que ha enfrentado, se ha ido consolidando como el único que ejerce válidamente el Poder Ejecutivo en la persona del Presidente **Felipe Calderón Hinojosa**.*

*La posición de esos partidos ha sido profundamente incongruente porque acusando un fraude que nunca han podido probar, están ejerciendo los puestos de gobierno, las curules y los escaños que les han correspondido como consecuencia de los resultados de la misma elección que, según ellos, en un absurdo inadmisibles, resultaron fraudulentos para la presidencia de la República y válidos para el resto de las posiciones que estuvieron en juego y de las cuales disfrutaban en un considerable número.*



*Como consecuencia de esta falacia se propusieron tomar la revancha lesionando a la institución más respetada de nuestra reforma democrática y, como se puede constatar, en varias de las plataformas políticas de estos cinco partidos, \_\_de hecho en todos con la excepción del PANAL\_\_, se ufanan de haber conseguido el desmantelamiento del Instituto Federal Electoral (IFE) despropósito que consideraron una importante victoria, y se expresan en el sentido de que el proceso de Transición política del país se encuentra frustrado, simplemente porque ellos perdieron, lo cual lesiona de manera significativa a nuestro proceso democrático que no cumple con uno de los requisitos básicos, es decir, el reconocimiento de los resultados de los procesos electorales efectuados y sancionados en el marco de las reglas previamente aceptadas, a las cuales debiéramos sujetarnos todos, especialmente cuando tenemos que enfrentar la propia derrota.*

*El análisis de esta problemática política tiene una gran trascendencia para el país. Quizás algunos, equivocadamente, pudieran pensar que nos sería posible superar nuestros graves rezagos sociales y económicos sin resolver la problemática política pero éste sería un grave error.*

*Tal como, en alguna forma, aparece evidente en todas las plataformas, los problemas económicos y sociales están entrelazados con los problemas políticos por lo cual, ciertamente, debemos romper el círculo vicioso procurando, ante todo, la solución de nuestro sistema político como condición necesaria para los demás cambios y soluciones.*

## **Lo político en el PT.**

### **Ámbito político e institucional.**

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. En esta dirección, combatiremos hasta erradicar a sus principales mecanismos de sustentación: el presidencialismo autoritario, el corporativismo político, económico y social, el régimen de partidos de Estado, la simulación de división de poderes, la supeditación del legislativo al ejecutivo, la discrecionalidad burocrática, los cacicazgos, la impunidad judicial y la corrupción generalizada en la administración pública.

### **La reforma democrática**

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas que están pendientes: equilibrio y autonomía entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas

y regiones étnicas, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

### **Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles**

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminen las relaciones caciquiles, charriles, patriarcales, clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación social. La reforma democrática que impulsamos a los sindicatos y demás organizaciones profesionales, abarcará a la familia, a los ejidos y comunidades agrarias, a las asociaciones civiles y deportivas e incluso - respetando su autonomía- a las propias universidades.

## **Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo**

A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios: Promover la descentralización hacia los estados y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.

## **Reforma del sistema electoral**

Modificar las leyes electorales para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas mínimas para mujeres y jóvenes.

## **La reforma laboral**

La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical. El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones. La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores.

## **Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Proyecto de Nación.**

Construir un Proyecto Alternativo de Nación en el actual proceso de globalización y de crisis mundial implica un desafío de grandes proporciones, pues exige no sólo cambiar la actual correlación de fuerzas nacionales, sino a nivel internacional.

El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean

públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales.

## **México en el nuevo contexto internacional**

México está pasando rápidamente a la situación de decrecimiento económico e inconformidad social, que pueden llevar al desencadenamiento de estallidos sociales.

La crisis que ya se desató en México y que se niegan a ver nuestros gobernantes, tiende a tomar la forma de una crisis institucional por la incapacidad de los gobernantes y de los principales actores políticos de cobrar conciencia de la nueva realidad y tomar las medidas que la gravedad de la situación exige. Como lo hemos manifestado reiteradamente la respuesta a esta dramática situación sólo puede provenir de la adopción de un Programa Nacional para enfrentar la crisis y para la Defensa de la Economía Popular, sustentado en el más amplio apoyo de las clases trabajadoras, las masas populares y los pequeños, medianos y grandes empresarios nacionalistas.

## **México y América Latina**

Con la integración a la economía de Norteamérica, México experimentó un fuerte alejamiento con sus vecinos de América Latina y el Caribe que sólo se vio parcialmente compensado por algunas iniciativas en materia comercial bilateral. Muchos gobiernos resintieron ese alejamiento, principalmente las naciones centroamericanas. La rivalidad con Brasil llegó a su máximo histórico en la segunda mitad de los noventa debido al choque político en torno a los espacios de integración comercial TLCAN y ALCA vs MERCOSUR. La relación con Cuba evolucionó de manera muy grave dejando un saldo de encono durante varios años, que afortunadamente ya se está superando.<sup>5</sup>

## **El bien común: un concepto indispensable.**

*El bien común debiera ser el eje alrededor del cual girara toda la acción política del país. Si así fuera, la vigencia de un sistema político sano sería, a su vez, el fundamento adecuado para hallar soluciones verdaderas al resto de los problemas, culturales, económicos y sociales.*

*El bien común parte del reconocimiento de la dignidad de la persona profundamente arraigado en nuestra cultura, \_\_ amalgama de la indo-americana y la judeo cristiana \_\_ a lo largo de 500 años. El bien común consiste en el conjunto de condiciones que permiten y propician el desarrollo integral de la persona humana, hombres y mujeres, conformando, primero familias y después organismos intermedios de complejidad creciente dentro de los cuales se desenvuelven, de manera libre y responsable, para construir una vida realmente humana.*

*Eso implica la consecución de todos los bienes necesarios para su desarrollo integral: cultura, educación, alimentación, vivienda y salud; así como un trabajo libremente seleccionado para la consecución de los medios necesarios para su familia y, mucho más importante, para su realización personal.*

*También supone la libertad para fundar una familia, y la vigencia de la justicia social que le permita alcanzar los bienes propios de su dignidad personal, para lo cual la sociedad debe respetar el destino universal de los bienes armonizándolo con el ejercicio legítimo del derecho a la propiedad, tanto de ellos como de los medios necesarios para su producción.*

*El bien común supone una sociedad ordenada y armónica, en paz, donde se encuentren vigentes los principios de la solidaridad y de la subsidiariedad, es decir, la conciencia de la dignidad del otro, y de la interdependencia de todos, evidente en la consecución de los beneficios comunes para alcanzar los bienes individuales, y el respeto de todas las asociaciones y comunidades por parte de las entidades de mayor rango, evitando sustituirlas y atropellarlas.*

*La subsidiariedad es necesaria en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, en virtud de la cual el gobierno y las instituciones públicas deben actuar sólo en tanto cuanto las instituciones sociales son incapaces de alcanzar por sí solas los satisfactores necesarios.*

*El bien común supone el disfrute de la seguridad pública garantizando la integridad de las personas y el goce legítimo de sus bienes en el marco de un Estado de derecho donde rija la ley justa.*

*El bien común implica una sociedad en la cual los ciudadanos tengan acceso efectivo a la participación en la comunidad política para determinar el régimen de gobierno y la selección de sus mandatarios, legisladores y jueces.*

*El bien común comprende una sociedad donde se disfruten los derechos fundamentales a la conservación de la vida de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural, a la práctica religiosa de su elección, al acceso a la información, a la vida privada y a la reputación.*

*El bien común entraña el cuidado sistemático a la integridad de los bienes naturales en beneficio de las generaciones humanas actuales y futuras.*

## **Lo político del Partido Nueva Alianza.**

La libertad individual y colectiva es el valor fundamental, es un derecho original e inherente al ser humano; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones.

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley.

Nueva Alianza promueve un Estado sólido que garantice la protección y seguridad física, material y jurídica de todos los mexicanos. Un Estado eficaz en la promoción de las múltiples iniciativas dirigidas a impulsar la economía nacional, sin abandonar su obligación de asegurar la aplicación de los derechos sociales, principalmente de aquellos dirigidos a lograr la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos.

## **El papel de las instituciones.**

Es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones sólidas capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público. Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar para alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los tres niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno, eficaz y estable.

En nuestro país existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia.

Para Nueva Alianza las Reformas de Segunda Generación implican una reingeniería institucional

que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Resulta inaplazable reconfigurar el diseño en las relaciones Ejecutivo- Legislativo, principalmente en la búsqueda de mecanismos institucionales que incentiven la cooperación entre ambos poderes del Estado. Asimismo, es prioritario fortalecer el sistema de impartición de justicia ya que ésta, es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado.

Existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

Capacitación, rotación y preparación de los jueces. Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.

Dotar de independencia y autonomía al Ministerio Público.

Separación de funciones entre Policía Judicial y Ministerio Público.

Asignación de cargos judiciales por concurso de oposición.

## **Combate a la corrupción.**

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta México, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

## **Soberanía nacional y libre determinación.**

La soberanía no debe concebirse como un instrumento jurídico que obstaculice las grandes transformaciones que el País necesita. Es menester configurar un nuevo significado que mantenga el derecho del pueblo de México a decidir sobre su futuro y sobre los ámbitos prioritarios para aspirar al bienestar general, dentro de la base de un entorno global que obliga a la apertura y a la inserción en una economía mundial, que busque progreso y eficiencia en sus acciones.

### **Gobernabilidad y gobierno eficiente.**

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los mexicanos y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

### **Federalismo**

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Estados y sus habitantes.

### **Diversificación de las relaciones internacionales.**

### **A manera de conclusión.**

*Sin duda, es urgente para México una reforma política del Estado o, mejor aún, un nuevo sistema político para México que sustituya al antiguo sistema de la “familia revolucionaria”. Sin embargo, cuando menos en las plataformas políticas de los partidos no existen propuestas de mérito al respecto.*

México, a través de la firma y ratificación de Tratados Internacionales y de su inserción en Organismos Internacionales, está consciente de que sólo el multilateralismo y la cohesión social podrán construir una alianza para consolidar la seguridad internacional y el desarrollo nacional.

Nueva Alianza cree necesario mantener una visión que oriente la relación bilateral, a través de una política de negociación activa con Estados Unidos y Canadá, para hacer avanzar nuestros intereses en dichos países, así como en Centro y Sudamérica y el resto del mundo.

### **Participación y empoderamiento de ciudadanos.**

Para Nueva Alianza el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, en la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.<sup>6</sup>

*Estamos lejos de la reforma que describe por ejemplo **María Amparo Casar**: “Si hablamos de reforma política del Estado entonces diríamos que hay una percepción de que el marco institucional en vigor ha dejado de funcionar u opera de manera deficiente y que ha llegado el momento de reemplazarlo o de hacerle una “cirugía mayor”: que ha llegado el momento de actualizar el marco institucional a las nuevas circunstancias”.*

*“A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos que después de los episodios de dictaduras \_\_ producto de los golpes de Estado \_\_, se embarcaron en procesos de revisión constitucional integral, en México el arreglo constitucional que define normativamente la composición, estructura y relación entre los poderes, y entre éstos y la ciudadanía, ha permanecido prácticamente inalterado, salvo por lo que se refiere, hay que insistir, a las formas de acceso al poder y la integración de los poderes públicos”.<sup>7</sup>*

*Recientemente, los líderes de los tres partidos más grandes señalaron durante la “Primera Encuesta sobre la Concordia y Discordia” promovida por la revista Nexos, en un debate en el Club de Industriales de la Ciudad de México: “que la Transición democrática en el país está inconclusa, y los cambios que se requieren no deben hacerse a través de la violencia o dinamitando las instituciones sino con base en (la clarificación de) las diferencias para lograr la concordia y los acuerdos en bien de los mexicanos”.*

***Beatriz Paredes** dijo: “nos falta nuestro Pacto de la Moncloa, nos falta el pacto para avanzar en tres puntos fundamentales: “Terminar el proceso de Transición democrática, elaborar un nuevo modelo de desarrollo económico del país y garantizar la seguridad de los ciudadanos”.*

*“El enorme riesgo es que la gente empiece a creer que las instituciones no sirven. El enorme riesgo es que de repente, en medio de la desesperación un día, un amplio grupo de ciudadanos salgan a la calle y digan: “que se vayan todos” (como ocurrió en Argentina) y que se derrumbe ese andamiaje institucional que tantas décadas costó construir y que tenemos que renovar y transformar”.*

***Jesús Ortega** dijo: “Si avanzamos en un acuerdo de esa naturaleza entonces la clase política de nuestro país dejará de andar deambulando en el limbo, tomaremos el timón y todos podremos darle rumbo al país”.*

*“La Transición democrática en el país se ha estancado”... “La clase política deambula en una especie de limbo, sin saber en dónde está la orilla que significa el final de nuestra Transición, y por tanto no hay claridad sobre el rumbo del país”.*

***Germán Martínez** dijo: “La corrupción es uno de los principales motivos de discordia de los ciudadanos frente a los políticos, de ahí la importancia de fortalecer las instituciones para que castiguen de manera expedita esos actos que ofenden a la sociedad en su conjunto”.*

*“La democracia “es en parte conflicto” pero la discordia en democracia debe ser pacífica, socialmente útil, y rechazar absoluta y categóricamente la violencia”.<sup>8</sup>*

*Con esta edición de **Trama Política**, terminamos una serie de seis números enfocados al estudio de las plataformas políticas, 2009-2012, de los partidos en México. Los tres primeros fueron dedicados a los tres partidos políticos mayores, PRI, PRD y PAN, respectivamente. Los tres últimos, de los cuales éste es el conclusivo, el sexto, abordamos en sendos análisis los temas políticos, económicos y sociales de los cinco partidos de menor escala. Corresponde pues a éste, la materia política de: PT y Convergencia, \_\_ en la*

*coalición Salvemos a México\_\_ PSD, PVEM, Partido del Trabajo y PANAL.*

*Esperamos que el material haya sido útil para una consideración más detenida de estas instituciones de nuestro sistema democrático, los partidos, para ponderar la pertinencia y el alcance de sus principales propuestas en el entorno de la circunstancia política de México que, tal como hemos comentado profusamente, corresponde a un proceso de Transición.*

*El cambio que se está gestando debería, a nuestro juicio, intentar pasar de una suerte de economía mixta con un crecimiento insuficiente e inequitativo, hacia una alternativa de economía social de mercado capaz de dar respuesta a las múltiples demandas legítimas de su población, especialmente de los muchos pobres y marginados; de una sociedad invertebrada, atomizada, con estructuras corporativas anquilosadas, hacia una sociedad participativa, estructurada en cuerpos intermedios, corresponsable del rumbo adoptado para el progreso del país; y de un sistema político paternalista, opaco, autoritario y que padece una corrupción sistémica por falta de transparencia y contrapesos, hacia una sociedad democrática, orientada hacia el bien común en el marco de un Estado de derecho.*

## Claves del documento

### *Exposición sintética del tema*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

## Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Plataforma Electoral 2009, Coalición “Salvemos a México” PT Convergencia, (extractos).

<sup>2</sup> Plataforma Electoral 2009, PSD, (extractos).

<sup>3</sup> Roberto Noriega G, El Sol de San Luis, 22 de julio de 1983, citado por Salvador G. Carmona Amorós, Síntesis de su Tesis Profesional, “*Introducción a la Teoría Económica y Política del Modelo Nacional Revolucionario*”.

<sup>4</sup> Plataforma Electoral 2009-2012, Partido Verde Ecologista de México, (extractos).

<sup>5</sup> Plataforma Electoral 2009-2012, Partido del Trabajo, (extractos).

<sup>6</sup> Plataforma Electoral Elección 2008-2009, Partido Nueva Alianza, (extractos).

<sup>7</sup> María Amparo Casar, *La Reforma Política del Estado*, Nostra Ediciones, 2007.

<sup>8</sup> Alejandro Páez, Crónica, 15 de mayo del 2009.